



Resultado del concurso “POR LAS BUENAS PRÁCTICAS EN LA SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA”

En reunión del jurado, celebrada el día 10 de noviembre de 2017, a las 9.00hrs., una vez analizadas y valoradas las diferentes propuestas por parte del jurado, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Mejor práctica de turismo sostenible: ex aequo a Loro Parque por su Proyecto Medioambiental. Y a Birding Canarias por su proyecto de Acciones Ambientales.

Mejor establecimiento alojativo: al Hotel Tigaiga por su proyecto de Declaración Ambiental

Mejor práctica en turismo de naturaleza: a El Cardón Natur Experience por su proyecto: Latitud Tenerife.

Mejor práctica en administraciones públicas: a Parque Marítimo de Santa Cruz S.A. por su proyecto: Palmetum, de vertedero a Jardín Botánico, un ejemplo de sostenibilidad.

En Santa Cruz de Tenerife, 11 de noviembre de 2017

Aida Cedrés Díaz
Representante de Turismo de Tenerife